



ORD.: 525 /2020

MAT. : LO QUE INDICA

SAN JOSE DE MAIPO, SEPTIEMBRE 14 DE 2020.

DE : SEÑOR
LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO

A : SEÑOR
CARLOS RICOTTI VELÁQUEZ
GENERAL DE DIVISIÓN DE EJÉRCITO
JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
REGIÓN METROPOLITANA
PRESENTE.

En relación al próximo fin de semana en que celebramos las fiestas nacionales y a propósito de la Resolución de la Autoridad Sanitaria No. 341 y 347 en que el Ministerio de Salud ordena a la SEREMI de Salud Metropolitana el establecimiento de "Aduanas Sanitarias" a las entradas y salidas de la Comuna de Puente Alto aún en PASO 1: "de Cuarentena Total", me permito manifestarle mi preocupación y solicitud en todo lo que a continuación expondré:

La Comuna de San José de Maipo, por disposición de la Autoridad Sanitaria", ha transitado al PASO 3: "de Preparación" el día 02 de septiembre con resolución publicada en el Diario Oficial el 01 de septiembre. Es de toda relevancia destacar que al día de hoy, nuestra comuna, presenta sólo 15 personas contagiadas activas. Lo anterior gracias a los esfuerzos mancomunados por la prevención y los majaderos llamados a cumplir con las medidas sanitarias, la cuarentena etc..

Para este fin de semana se esperan 30 comunas de la Región Metropolitana en PASO 2: "de Transición", vale decir, que podrían desplazarse durante la semana, pero que sí les afectaría el confinamiento domiciliario durante el fin de semana. Lo anterior hace un total de 4.200.000 personas. En cuanto a las comunas que se encuentran con PASO 1: "de Cuarentena Total" tenemos 10 con una población estimada de 2.000.000 de habitantes sin autorización para desplazarse fuera de sus territorios donde viven. En PASO 3: "de Preparación" tenemos 12 comunas con un total de casi 1.000.000 de habitantes que podrían desplazarle libremente a otras comunas que estuviesen en la misma etapa y en ese sentido, nos encontramos a la espera que la SEREMI DE SALUD METROPOLITANA nos pueda aclarar una controversia cuya consulta se plasmó en Oficio No. 524, de esta autoridad comunal y que para su conocimiento le adjunto.

Habido conocimiento que como una nueva medida arbitrada por la Autoridad Sanitaria se establecerán "cordones sanitarios" en las entradas y salidas de la Región a fin de impedir los traslados interregionales sumado al hecho que no existirán fondas, ni fiestas tradicionales en ninguna parte de la RM como fue costumbre hasta la llegada de la pandemia, le expreso mi preocupación ante la eminente arribo de un número no menor de personas que podrían colapsar nuestras vías de acceso y salida de la comuna y entre ellos, personas que de cualquier manera buscan vulnerar la condición en que se encuentran sus

comunas de orígenes haciendo colapsar también la "Aduana Sanitaria" que se encuentra en el Pueblo de La Obra, límite de la Comuna de Puente Alto con San José de Maipo.

En razón a mi preocupación anterior, es que le solicito pueda reforzarse con mayor personal militar, policial y sanitario la referida aduana, de manera tal **que las personas que de acuerdo a las disposiciones sanitarias puedan acceder a nuestra comuna y también los residentes, lo hagan con un tiempo de espera razonable y con la fluidez** que permita por ejemplo, avanzar a los vehículos de emergencia que eventualmente podrían necesitar cubrir con celeridad los traslados entre nuestra comuna y otros hospitales ubicados en diferentes puntos de la región.

Me permito hacerle presente que la misma preocupación expuse en la última reunión del Sistema Táctico de Operaciones Policiales y también compartida en reunión con la Cámara de Turismo de la comuna, con la Gobernadora Provincial, Directora Nacional de Sernatur, SEREMI de economía y Directora Regional de Sernatur. Lo anterior, dado el natural deseo de los empresarios del rubro turístico que malamente azotados por la pandemia, buscan la reactivación económica no sin cumplir con las disposiciones sanitarias para lo que se han preparado, sin embargo y sobre todo para estas fiestas, el no tener un adecuado número de contingente en el punto de aduana, podría resultar con tiempos de espera y colapsos que jugarían en contra de la incipiente reactivación del rubro turístico.

Quiero por cierto, dejar claramente establecido que a juicio de esta autoridad comunal, el punto de Aduana Sanitaria es valorado como un gran desincentivo contra las personas que a costa de la salud pública se rehusan a respetar las normas de confinamiento por ejemplo, tan necesarios para cortar con la cadena de contagios que se transforman en aliados para mantener viva la catastrófica pandemia que azota al mundo entero.

Ante cualquier eventual duda, consulta o necesidad de establecer una reunión telemática para explicar con mayor detalle mi preocupación le manifiesto mi entera disposición.

Acepte mis respetuosos saludos,



ALUIS HERNAN PEZOA ALVAREZ
ALCALDE

Distribución:

- Ministro de Salud
- Subsecretaria de Salud
- Seremi de Salud RM
- Intendente Regional
- Subsecretaria de Prevención del Delito
- General de Carabineros Jefe de Zona Este RM
- Gobernadora Provincial
- Directora Nacional SERNATUR
- Secretario Regional Ministerial de Economía
- Directora Regional de SERNATUR
- Cámara de Turismo
- Cámara de Comercio
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos